

## AYUDAS Y CONVOCATORIAS

## Impuestos

**Fraccionamiento del pago del IAE.** De las conversaciones mantenidas con el Ayuntamiento de Toledo por parte de la Federación Empresarial Toledana, se ha alcanzado un acuerdo consistente en que los empresarios podrán fraccionar el pago de los recibos correspondientes al IAE del ejercicio de 1997, fraccionamiento que se llevará a cabo conforme a las siguientes reglas:

-Tendrán derecho al fraccionamiento todos los contribuyentes cuyo recibo o suma de recibos por diferentes actividades alcance la suma de 80.000 pesetas.

-La deuda se fraccionará como máximo en tres plazos, siendo sus vencimientos, el primer pago se realizará el 30 de junio y ascenderá al 33,33 por ciento de la deuda tributaria. El 66,66 por ciento restante deberá hacerse efectivo los días 30 de los meses de julio y agosto.

-Los dos tercios aplazados devengarán un interés del 9,5 por ciento anual.

-La concesión del fraccionamiento será automática con la solicitud individual dirigida al Ayuntamiento, a la que se acompañará copia del recibo y fotocopia del NIF o CIF.

-El plazo de solicitudes se cerrará el próximo día 18 de junio, diez días hábiles antes de la finalización del periodo voluntario.

-La Federación Empresarial Toledana dispondrá de toda la documentación necesaria para solicitar el fraccionamiento.

## Artes Plásticas

**Muestras Provinciales de Artes Plásticas en Castilla-La Mancha.** La Consejería de Educación y Cultura ha convocado las Muestras Provinciales de Artes Plásticas para artistas naturales de Castilla-La Mancha o residentes en la misma. A cada muestra podrán concurrir todos los artistas y creadores plásticos nacidos o residentes en la comunidad, quienes deberán remitir al correspondiente Museo Provincial, según su domicilio actual o en su caso, lugar de nacimiento, un máximo de dos obras, ya sean de pintura, escultura, fotografía o cualquier otro soporte físico. La participación de cada artista quedará limitada a un único Museo Provincial. El plazo máximo para la presentación de obras finaliza el 31 de agosto de 1997, a fin de que a partir del mes de octubre se celebren las cinco muestras provinciales.

**Ayudas para el perfeccionamiento y ampliación de estudios artísticos.** La Dirección General de Cultura de la Consejería de Educación y Cultura ha convocado ayudas para la ampliación de estudios en dos modalidades: diez ayudas para el perfeccionamiento y ampliación de estudios en Artes Plásticas, Audiovisuales, Música y Teatro, que no estén encuadrados dentro de enseñanzas regladas. Y un número no predeterminado de ayudas, en función del número de solicitudes, para facilitar la asistencia de jóvenes de la región a cursos de verano a celebrar en Castilla-La Mancha.

## Agricultura

**Ayudas para Agrupaciones de Sanidad Vegetal.** Para acceder a las ayudas al programa fitosanitario por parte de las Agrupaciones de Sanidad Vegetal será necesario formalizar el impreso normalizado A-5, presentándose en la Delegación Provincial o en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, y contemplarán el programa fitosanitario anual de la Agrupación de Sanidad Vegetal a realizar con su presupuesto en productos a emplear y gastos de técnico.

La presentación de solicitudes tendrá como plazo hasta el 1 de marzo del año en que se hubieran ejecutado los programas de tratamientos; para el año 1997 se admitirán hasta el 31 de mayo. La justificación de los gastos se realizará hasta el 31 de julio en el modelo normalizado A7. Excepcionalmente, y cuando el volumen de tratamiento sea complejo se podrá efectuar justificaciones parciales por tratamientos efectuados para proceder a su abono.

A la vista de las documentaciones presentadas, las delegaciones provinciales de Agricultura y Medio Ambiente elevarán propuesta a la Dirección General de la Producción Agraria para su resolución.

Las resoluciones de concesión de subvenciones se publicarán en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, en cumplimiento de lo establecido en la Ley.

## Artesanía

**Ayudas para los artesanos.** La Consejería de Industria y Trabajo de Castilla-La Mancha ha publicado una Orden en la que se contemplan diversas ayudas dirigidas a empresas y talleres de artesanía. De acuerdo con lo establecido en el texto, los proyectos de artesanos e industrias artesanas susceptibles de recibir subvención son los relativos a inversiones de hasta ocho millones de pesetas para la creación y puesta en funcionamiento de nuevas instalaciones, así como la mejora, ampliación o modernización de las ya existentes. En estos casos, la ayuda puede ascender al 50 por ciento de la inversión bien de forma directa a fondo perdido o bien mediante la reducción de intereses en préstamos. El objeto perseguido por estas ayudas es el de contribuir al desarrollo y modernización de la artesanía castellano-manchega, dada su importancia económica y cultural en la región.

**Concurso Idea.** La Consejería de Industria y Trabajo ha puesto en marcha un nuevo programa para premiar y apoyar iniciativas empresariales de jóvenes y mujeres. Con el nombre de «Idea», este programa pretende incentivar proyectos empresariales en dos colectivos de gran importancia para la economía regional. El plazo de presentación finaliza el 10 de septiembre.

## CURSOS, FERIAS Y PUBLICACIONES

## Incentivos a la inversión

Desde el pasado día 27 de mayo al 10 de junio se están desarrollando en Ciudad Real unas jornadas provinciales de información sobre incentivos a la inversión económica del II Pacto Industrial. El objetivo de estas jornadas es dar información técnica para explicar las subvenciones de las que se puede beneficiar el sector empresarial. Con estas subvenciones, según el delegado de Industria en Ciudad Real, Joaquín Hermoso, se cumplirá una de las metas del II Pacto Industrial: el crecimiento económico de esta provincia a través del desarrollo industrial, promoción y potenciación de la pequeña y mediana empresa, además de crear empleo.

## Universidad de Castilla-La Mancha

La Universidad de Castilla-La Mancha, a través del Vicerrectorado de Extensión Universitaria, con sede en Cuenca, ha organizado un total de 25 cursos de verano, de los cuales 15 se celebrarán en Cuenca, 6 en Albacete, 3 en Ciudad Real (2 en

Puertollano) y uno en Toledo. Junto a los cursos ya tradicionales como los de Informática o Literatura Infantil, se ofertan otros de gran actualidad como el debate de financiación regional en el contexto de la Unión Europea, o de especial interés como el sector vitivinícola y el agua o vivir en las ciudades históricas. En cuanto a la temática se pueden establecer once bloques: Industria, Salud, Deporte, Economía, Artes, Agricultura y Medio Ambiente, Historia, Filología y Letras, Informática, Aspectos Sociales y Derecho.

## Formación continuada para la enfermería

La Consejería de Sanidad ha declarado de interés sanitario regional el programa formativo que el Sindicato de Enfermería (Satsé) impartirá en el mes de junio en Toledo y Talavera de la Reina. Se han diseñado cuatro cursos encaminados a responder a las demandas de los profesionales que necesitan por las características de su trabajo, su formación continuada e ininterrumpida de conocimientos. Sus objetivos

La Ceaccu ha publicado dos obras sobre medios de comunicación y el sistema nacional de salud para que sirvan de consulta a los usuarios



son aumentar la motivación de los profesionales sanitarios y con ello incrementar la calidad asistencial en el ámbito sanitario.

## Nuevas publicaciones de Ceaccu

La Confederación Española de Organizaciones de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios (Ceaccu) ha editado dos nuevas publicaciones sobre «Sociedad, consumidores y medios de comunicación» y «El sistema nacional de Salud: opinión de los usuarios». Estas interesantes obras han sido remitidas a distintas instituciones de la región para que puedan ser consultadas por los usuarios.